

INMOBILIARIA RAÚL COKA E HIJOS CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA RAÚL COKA E HIJOS COMPANHIA LIMITADA

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las once horas, en el domicilio principal de la Compañía ubicada en la Av. Amazonas 4080 y Unión Nacional de Periodistas, Edificio Puerta del Sol, Torre Occidental, Quinto Piso, se reúnen en primera convocatoria los socios de la Compañía Inmobiliaria Raúl Coka e Hijos Cia. Ltda. a fin de conocer y resolver sobre los siguientes dos únicos puntos de convocatoria: 1.- Informe por el año 2016 del Gerente de la Compañía y 2.- Consideración de los Estados Financieros del 2016.

Reunidos los socios se verifica la presencia del 100% del capital pagado de la Compañía, esto es el señor Augusto Raúl Coka Aguirre propietario de un mil doscientas cincuenta participaciones individuales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una por un valor total de cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y el señor Vicente Raúl Coka Barriga propietario de ocho mil setecientas cincuenta participaciones individuales de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una por un valor total de trescientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, quedando legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Inmobiliaria Raúl Coka e Hijos Cia. Ltda. Verificado el quórum y acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías los socios deciden declararse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía Inmobiliaria Raúl Coka e Hijos Cia. Ltda.

Dando paso al orden del día, el señor Ingeniero Augusto Raúl Coka Aguirre, quien preside la junta en su calidad de Presidente de la Compañía dispone la lectura del informe de gerencia a lo cual el Señor Vicente Raúl Coka Barriga, en su calidad de Gerente, quien actúa además como secretario de esta Junta, da lectura al informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2016. Una vez concluida la lectura del informe y tratado su contenido, los socios lo aprueban por unanimidad. Posteriormente, el Presidente, señor Ingeniero Augusto Raúl Coka Aguirre dispone la lectura y revisión de los balances y estados financieros por el ejercicio económico del año 2016, para lo cual el Gerente presenta el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio, el Estado de Fuentes y Usos de Fondos y la Conciliación Tributaria cortados al 31 de diciembre del 2016, documentos que de igual forma se adjuntan a la presente acta. Presentados y analizados los Estados Financieros, la Junta resuelve por unanimidad aprobar su contenido. Al no registrarse utilidad en el ejercicio 2016, no es posible apropiarse de la reserva legal correspondiente.

No habiendo otro asunto a tratarse, el señor Ingeniero Augusto Raúl Coka Aguirre que actúa en esta Junta General Universal Ordinaria de Socios como Presidente, dispone un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta se da lectura del Acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones. El Presidente declara clausurada la Junta, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta y uno de marzo del dos mil diecisiete.

Para constancia firman al pie el Presidente, el Gerente y todos los socios concurrentes.

VICENTE RAÚL COKA BARRIGA
SOCIO

VICENTE RAÚL COKA BARRIGA
GERENTE

AUGUSTO RAÚL COKA AGUIRRE
SOCIO

AUGUSTO RAÚL COKA AGUIRRE
PRESIDENTE